

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de concurso con admisión previa.*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso con admisión previa.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será hasta el 20 de marzo de 1989.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en el Servicio de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos, planta séptima, despacho A-755, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentaciones: Hasta las once horas del día 29 de marzo de 1989.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta séptima.

Hora y fecha: A las diez horas del día 11 de abril de 1989.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el plazo de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de subasta con admisión previa los licitadores deberán aportar la documentación general exigida (sobre número 1), en la primera a la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos

a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 14 de febrero de 1989.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Director general, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castriello.-1.138-A.

#### Relación de expedientes

##### Concurso con admisión previa

Referencia: 7-SA-266 11.3/89. Provincia: Salamanca. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Acceso noreste a Salamanca. CN-620 de Burgos a Portugal por Salamanca. Puntos kilométricos 231 a 234,4. Tramo: Salamanca-Villares de la Reina». Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, en el presupuesto del contrato será de 612.314.175 pesetas). Fianza provisional: 12.246.284 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: Grupo G-3, viales con firmes de hormigón hidráulico, categoría E; grupo G-4, viales con firmes de mezclas bituminosas, categoría E; E-1. abastecimientos y saneamientos, categoría E.

Referencia: 40-SE-2580 11.9/89. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Acceso Camas-Cartujas». Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, en el presupuesto del contrato será de 5.865.577.635 pesetas). Fianza provisional: 117.311.553 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo B-3, puentes de hormigón pretensado, categoría E; B-4, puente metálico, categoría E.

Referencia: 41-O-436 11.8/89. Provincia: Asturias. Denominación de la obra: «Acceso al Puerto de Avilés N-632. Ramal al Puerto de Avilés». Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, en el presupuesto del contrato será de 1.178.026.531 pesetas). Fianza provisional: 23.560.531 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo B-3, puentes de hormigón pretensado, categoría E; grupo G-4, viales con firmes de mezclas bituminosas, categoría E.

Referencia: 21-MU-2230 11.7/89. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «Duplicación de calzada. CN-301 de Madrid a Cartagena. Puntos kilométricos 369 a 375,3. Tramo: Intersección de Lorquí-intersección de Archena». Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, en el presupuesto del contrato será de 1.208.987.698 pesetas). Fianza provisional: 24.179.754 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo B-3, puentes de hormigón pretensado, categoría E; grupo G-4, viales con firmes de mezclas bituminosas, categoría E.

Referencia: 23-MU-2210 11.8/89. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «Variante de Yecla. Carretera N-344 de Almería a Valencia por Yecla.

Desde el punto kilométrico 61 de la C-3314 (Caravaca-Villena), hasta el punto kilométrico 29 de la MU-424 (Yecla-L. P. de Albacete)». Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, en el presupuesto del contrato será de 1.190.069.663 pesetas). Fianza provisional: 23.801.393 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: A-2, explanaciones, categoría E; B-3 puentes de hormigón pretensado, categoría E. Los licitadores que también oferten la segunda solución, si en ella adoptan pavimento de hormigón hidráulico, deberán estar clasificados, asimismo en: Grupo G-3 viales con firmes de hormigón hidráulico. Con la categoría que corresponda al importe y plazo de ejecución de la solución que presenten.

Referencia: 20-LU-2120 11.9/89. Provincia: Lugo. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la carretera N-120 de Logroño a Vigo. Tramo: Penalva-Ferreira, puntos kilométricos 16,889 al 31,000 del estudio previo EI-LU-270/OR-241». Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, en el presupuesto del contrato será de 4.788.185.447 pesetas). Fianza provisional: 95.763.709 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas: A-2, explanaciones, categoría E; B-3 puentes de hormigón pretensado, categoría E; G-4 viales con firmes de mezclas bituminosas. Los licitadores que también oferten la segunda solución, si en ella adoptan pavimento de hormigón hidráulico, deberán estar clasificados, asimismo en: Grupo G-3 viales con firmes de hormigón hidráulico. Con la categoría que corresponda al importe y plazo de ejecución de la solución que presenten.

Referencia: 23-LE-2130 11.10/89. Provincia: León. Denominación de la obra: «Variante de Sahagún. Carretera N-120 de Logroño a Vigo, punto kilométrico 237,2 al 242,1 Sahagún». Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, en el presupuesto del contrato será de 697.203.172 pesetas). Fianza provisional: 13.944.063 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas B-3 puentes de hormigón pretensado, categoría E. G-4 viales con firmes de mezclas bituminosas, categoría E. Los licitadores que también oferten la segunda solución, si en ella adoptan pavimento de hormigón hidráulico, deberán estar clasificados, asimismo en: Grupo B-3 viales con firmes de hormigón hidráulico. Con la categoría que corresponda al importe y plazo de ejecución de la solución que presenten.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación), séptima planta, y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de:

Castilla y León occidental, en Valladolid, claves: 7-SA-266 y 23-LE-2130.

Andalucía occidental, en Sevilla, clave: 40-SE-2580. Asturias en Oviedo, clave: 41-O-436.

Murcia, en Murcia, claves: 21-MU-2230 y 23-MU-2310.

Galicia, en La Coruña, clave: 20-LU-2120

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio indicativo de usos de embalse de la Cuerda del Pozo (Soria). Clave: 02.303.117/0511.*

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio indicativo de usos del embalse de la Cuerda del Pozo (Soria).

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1989, se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 225.510 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de marzo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

*Clasificación requerida:* Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de ..... de 19 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—986-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso para la edición de la publicación de carácter mensual denominada MAR.*

Se convoca concurso para la edición de la publicación mensual del Instituto Social de la Marina. MAR.

*Fianza provisional:* Será del 2 por 100 del presupuesto máximo, es decir, 840.000 pesetas.

*Presupuesto máximo aprobado:* 42.000.000 de pesetas para doce números.

*Pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas:* Podrán examinarse durante las horas de oficina en la Sección de Contratación del Instituto Social de la Marina, calle Génova, número 24, sexta planta, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1989.

*Presentación de solicitudes:* Hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1989, en la Central del Instituto, calle Génova, número 24, de Madrid.

*Celebración del concurso:* El día 17 de marzo de 1989, a las once horas, en la sala de juntas del Instituto Social de la Marina, calle Génova, número 24, de Madrid.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—1.117-A.

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de limpieza de sus oficinas situadas en la calle Génova, números 20 y 24, Almagro 1 (segunda planta) y Ayala, 44 (segunda planta), de esta capital.*

Se convoca concurso para adjudicación de la contratación del servicio de limpieza de las oficinas del Instituto Social de la Marina, situadas en la calle Génova, números 20 y 24, Almagro 1 (segunda planta) y Ayala, 44 (segunda planta), de esta capital.

*Tipo de licitación:* Tope máximo de 11.419.803 pesetas, hasta 31 de diciembre de 1989.

*Fianza provisional:* Importe del 2 por 100 del presupuesto máximo autorizado, total 228.396 pesetas.

*Examen del pliego de condiciones y detalle de los trabajos de limpieza a realizar:* Durante las horas de oficina en la Central del Instituto Social de la Marina, en Madrid, calle Génova, 24, sexta planta (Sección de Contratación).

*Presentación de proposiciones:* En la Central del Instituto, Génova, 24, sexta planta (Sección de Contratación), hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1989.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, calle Génova, 24, el día 17 de marzo actual, a las doce horas, en la sala de juntas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de febrero de 1989.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—1.118-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de contratación directa para la realización del proyecto de suministro de maquinaria de lavandería y obra civil en el parador de turismo de Manzanares.*

Se convoca, mediante contratación directa, la realización del proyecto de suministro de maquinaria de lavandería y obra civil en el parador de turismo de Manzanares, por un precio tipo de licitación de 17.812.801 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo autónomo Administración Turística Española (en lo sucesivo A.T.E.), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo, en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo A.T.E., antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de A.T.E.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1989.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—1.133-A.

*Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de contratación directa para la realización de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del parador de turismo de Fuerteventura.*

Se convoca, mediante contratación directa, la realización de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del parador de turismo de Fuerteventura, por un precio tipo de licitación de 3.904.568 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo autónomo Administración Turística Española (en lo sucesivo ATE), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo, en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1989.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—1.132-A.

*Resolución de Administración Turística Española por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar las obras de renovación de pavimentos y carpintería interior en el parador de turismo de El Saier.*

*Objeto:* Contratación de las obras de renovación de pavimentos y carpintería interior en el parador de turismo de El Saier (Valencia).

*Tipo de licitación:* 35.876.577 pesetas.

*Fianza provisional exigida:* 717.531 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C, categoría «e».

*Documentación exigida:* La que se relaciona en los pliegos de cláusulas que rigen esta contratación.

*Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:* En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo Administración Turística Española, calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, en la Secretaría de la Mesa de Contratación de este Organismo.

*Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día en que se cumplan siete días hábiles, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación y se realizará en la sala de juntas de este

Organismo. Caso de que el día de la apertura sea sábado, esta se retrasará al primer día hábil siguiente. Todos los gastos que origine esta contratación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1989.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—1.134-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Baleares, Murcia y Zamora, por las que se convoca concursos de suministros y servicios.*

### DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Concurso 4/89. Adquisición de material fungible para laboratorio, con destino al hospital «Son Dureta», de Palma de Mallorca.

*Presupuesto:* 18.490.566 pesetas.

*Garantía provisional* 2 por 100.

Concurso 16/89. Adquisición de material fungible para laboratorio, con destino al hospital «Son Dureta», de Palma de Mallorca.

*Presupuesto:* 18.414.589 pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el Servicio de Suministros, Sección de Compras, del citado hospital, calle Andrea Doria, 55, segundo piso de la Escuela de Enfermería, 07014 Palma de Mallorca. El precio de los pliegos es de 300 pesetas por concurso.

*Lugar de presentación de proposiciones:* Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de plicas:* El día 27 de marzo de 1989, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 9, 07003 Palma de Mallorca.

### DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

Concurso 3/89. Adquisición de sondas de silicona y látex, con destino al hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena.

*Presupuesto:* 7.760.640 pesetas.

*Fecha de apertura de plicas:* 29 de marzo de 1989, a las once horas.

Concurso 4/89. Adquisición de cánulas látex, catéteres y tubos endotraqueales, con destino al hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena.

*Presupuesto:* 14.393.560 pesetas.

*Fecha de apertura de plicas:* 5 de abril de 1989, a las once horas.

Concurso 5/89. Adquisición de algodón, gasas y vendas, con destino al hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena.

*Presupuesto:* 16.427.450 pesetas.

*Fecha de apertura de plicas:* 7 de abril de 1989, a las once horas.

Concurso 6/89. Adquisición de empapadores, gorros, guantes, pañales, esparadrapo, vendas y yeso, con destino al hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena.

*Presupuesto:* 14.473.600 pesetas.

*Fecha de apertura de plicas:* 12 de abril de 1989, a las once horas.

Concurso 7/89. Adquisición de paños, toallas, servilletas, cuchillos, cucharas y platos desechables, con destino al hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena.

*Presupuesto:* 11.986.000 pesetas.

*Fecha de apertura de plicas:* 14 de abril de 1989, a las once horas.

Concurso 8/89. Adquisición de bolsas y controles para esterilización, electrodos, equipos gotero, espécu-

los, biberones, termómetros, etc., con destino al hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena.

*Presupuesto:* 9.541.790 pesetas.

*Fecha de apertura de plicas:* 18 de abril de 1989, a las once horas.

*Garantía provisional:* 2 por 100 sobre importes desglosados en punto cuarto del anexo de condiciones especiales de cada concurso.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de cada uno de estos seis concursos estarán de manifiesto en el Departamento de Suministros del citado hospital, paseo de Alfonso XIII, 61, 30071 Cartagena.

*Lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Los actos de apertura de plicas tendrán lugar, en los días y horas señalados, en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pinares, 4, 30071 Murcia.

### DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA

Concurso 1/89. Contratación de los servicios de limpieza de los locales de la Dirección Provincial del INSALUD, hospital «Virgen de la Concha», y ambulatorios, de Zamora.

*Presupuesto:* 84.515.024 pesetas.

*Garantía provisional:* 1.690.300 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida Príncipe de Asturias, 47-49, 49071 Zamora; hospital «Virgen de la Concha», avenida de Requejo, 31, 49003 Zamora, y en la Administración de Instituciones Abiertas, avenida de las Tres Cruces, 1, 49004 Zamora.

*Lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de plicas:* 21 de marzo de 1989, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de cláusulas administrativas y anexo de condiciones especiales respectivos, en el plazo de veinte días hábiles en los lugares que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día, o de las veinticuatro horas si se envían por correo y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.—1.081-A.

*Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se convoca concurso de suministros.*

### SERVICIOS CENTRALES

Concurso número 2/1989-M. Adquisición de material ordinario no inventariable, con destino al Instituto Nacional de la Salud.

*Presupuesto:* 38.871.354 pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Se podrá licitar por partes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Dirección General del INSALUD, Secretaría General, Servicio de Régimen Interior, Sección de Material y Suministros, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, hasta el día 15 de marzo de 1989, siendo su importe gratuito.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Hasta el día 22 de marzo de 1989, en el Registro General de la Dirección General del INSALUD, en el domicilio antes citado.

*Fecha de apertura de plicas:* El día 5 de abril de 1989, a las doce horas, en la Dirección General del

INSALUD, en el domicilio antes citado, en acto público.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como el plazo de entrega serán los establecidos por el pliego de condiciones.

En caso de agrupación de Empresas, reunirá los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, juntamente con la documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo y lugar que se indica, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo.

Este concurso ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el día 6 de febrero de 1989.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.—1.049-A.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de dos obras del Plan Cuatrienal de Construcciones.*

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto.

*Objeto:*

Obra número 1: Nueva construcción de la estructura de los módulos 18 y 20 del Campus Norte de la UPC.

Obra número 2: Nueva construcción de la estructura del sótano de los módulos 18 y 20 del Campus Norte de la UPC.

*Tipo de licitación:*

Obra número 1: 75.776.150 pesetas (IVA incluido).  
Obra número 2: 24.875.465 pesetas (IVA incluido).

*Plazo de ejecución:*

Obra número 1: Siete meses.  
Obra número 2: Tres meses.

*Inicio de las obras:* Las obras comenzarán en el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación de la adjudicación.

*Clasificación exigida:* Grupo C, subgrupo C.2 y categoría E.

*Fianza provisional:* Está dispensada, según lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares correspondientes, están a disposición de los interesados en las oficinas del Programa de Gestión y Soporte Técnico/ITEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número, Barcelona.

*Modelo de proposición:* Se encuentra como anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Documentación a aportar por los licitadores:* La citada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente.

*Lugar de presentación de las plicas:* En el Programa de Gestión y Soporte Técnico/ITEC.UPC, calle Bon Pastor, 5, cuarta, 08021 Barcelona (teléfono 205.50.03/205.51.63).

*Plazo de presentación de las proposiciones:* Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», finalizando a las trece horas del último día hábil. En caso

de que este día sea sábado, el plazo se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

**Apertura de las proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación en la sede del Programa de Gestión y Soporte Técnico/ITEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número, Barcelona, a las doce horas del día en que se cumplan veintiséis, contados a partir de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de enero de 1989.—Gabriel Ferraté i Pascual (Rector UPC).—757-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

*Resolución de la Delegación Territorial de Industria de Vizcaya del Departamento de Industria y Comercio por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de la provincia.*

La Delegación Territorial de Industria de Vizcaya del Departamento de Industria y Comercio del Gobierno Vasco hace saber que, como consecuencia de la caducidad de 177 registros mineros, sitos en los términos municipales de Abanto y Ciérvana, Galdames, Güeñes, Muskiz, Valle de Trápaga y Ortuella, han quedado francos sus terrenos.

En aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, esta Delegación Territorial convoca concurso para el otorgamiento de permisos de investigación o concesiones de explotación sobre las cuadrículas que, a causa de dicha caducidad, han resultado registrables. Obren en esta Delegación Territorial, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de estas cuadrículas.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletines Oficiales del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la de Minas («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Delegación Territorial, Máximo Aguirre, 18-bis, segundo, B, en las horas de registro (de nueve a trece treinta y de quince a diecisiete horas), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado peticiones.

Bilbao, 16 de enero de 1989.—El Delegado territorial accidental, Antonio Salgado Saéñz.—680-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de obra denominado «Pintura de fachadas y reparación de cubiertas en Rioturbio (Mieres). Expediente 15/88».*

La Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de obra de «Pintura de fachadas y reparación de cubiertas en Rioturbio (Mieres)».
2. **Presupuesto de licitación:** 78.323.387 pesetas.
3. **Plazo de ejecución de la obra:** Cinco meses.
4. **Fecha prevista de iniciación:** Febrero de 1989.
5. **Dependencias de la Administración del Principado donde están de manifiesto el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares:** Secretaría Técnica de la Consejería de Ordenación del Territo-

rio. Urbanismo y Vivienda, calle Sol, 8, 33009 Oviedo, los días y horas hábiles de oficina.

6. **Fianza provisional:** 1.566.468 pesetas.

7. **Clasificación:** Grupo C, categoría C.

8. **Plazo y lugar de presentación:** El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acabará a las catorce horas del último día hábil. Si este último coincide en sábado se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería, sito en la calle Sol, 8, de Oviedo.

9. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería, calle Sol, 8, de Oviedo, a las diez horas del undécimo día natural siguiente al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones, salvo que aquél coincidiera en sábado, en cuyo caso la apertura de proposiciones se prorrogará al siguiente día hábil.

10. **Documentos que deben presentar los concursantes:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su contenido, el título del expediente y el nombre de la Empresa concursante.

El sobre «A» tendrá que contener la propuesta económica acomodada al modelo establecido; el sobre «B», las declaraciones y documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 2 de enero de 1989.—El Consejero (ilegible).—170-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se rectifica el anuncio de convocatoria de subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Desdoblamiento de la M-513 entre El Plantío y Majadahonda (avenida de España) y refuerzo de la antigua N-VI (El Plantío)».*

Se rectifica el anuncio de convocatoria de subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Desdoblamiento de la M-513 entre El Plantío y Majadahonda (avenida de España) y refuerzo de la antigua N-VI (El Plantío)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 3 de febrero de 1989, en los términos que a continuación se exponen:

Donde dice: «Desdoblamiento de la M-513 entre El Plantío y Majadahonda (avenida de España) y refuerzo de la antigua N-VI (El Espartal)», debe decir: «Desdoblamiento de la M-513 entre El Plantío y Majadahonda (avenida de España) y refuerzo de la antigua N-VI (El Plantío)».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el resto de la Resolución no sufre modificación alguna.

Madrid, 9 de febrero de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—1.148-A.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se anuncia la modificación del pliego de cláusulas administrativas particulares y se rectifica el anuncio de licitación de la subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de «Ejecución de la escuela infantil en la calle San Blas, sin número, de Parla».*

Por Orden del excelentísimo señor Consejero de Educación de fecha 13 de febrero de 1989, se ha modificado la cláusula 4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se ha de regir el contrato de las obras de «Ejecución de escuela infantil en la calle San Blas, sin número, de Parla», en los términos siguientes:

El plazo total de ejecución de las obras será de nueve meses consecutivos, iniciándose su cómputo el día siguiente al de la comprobación de replanteo salvo que exista reserva fundada que impida su comienzo.

En consecuencia, se amplía el plazo de presentación de proposiciones durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

La apertura de proposiciones se efectuará a las trece horas del decimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

El resto del anuncio rectificado se mantiene en sus mismos términos.

Los licitadores que hubieran presentado sus proposiciones conforme a las condiciones estipuladas en la anterior convocatoria, podrán retirarlas del Registro de la Consejería a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1989.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—1.167-A.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un contrato para el servicio de seguridad y vigilancia del edificio de la Consejería de Cultura, plaza de España, número 8.*

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación de un contrato para el servicio de seguridad y vigilancia del edificio de la Consejería de Cultura, plaza de España, número 8.

1. **Tramitación del expediente:** Ha sido declarado de urgencia de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Contratos del Estado.

2. **Presupuesto tipo:** 10.150.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Diez meses.

4. **Fianza provisional:** 203.000 pesetas.

5. **Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría A.

6. **Examen de documentos:** Los pliegos se encuentran para su examen en la Consejería de Cultura, plaza de España, número 8, primera planta, Sección de Contratación.

7. **Plazo de presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, de diez a doce horas, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General Técnica de esta Consejería, Sección de Contratación, plaza de España, número 8, primera planta.

8. **Modelo de proposición económica:** Figura unida al pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del undécimo día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que dicho día sea sábado, en cuyo caso se realizará el lunes siguiente.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1989.—El Secretario general técnico, José María Arteta Vico.—1.149-A.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se comunica convocatoria de concurso para la ejecución de las obras de «Ordenación de zonas verdes y ajardinamiento en el parque de La Paz, II fase», en término municipal de Alcorcón.*

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Ordenación de zonas verdes y ajardinamiento en

el parque de La Paz, II fase», en el término de Alcorcón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Zonas Verdes y Equipamiento Urbano, de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, 17, quinta planta.

Tipo: 110.944.090 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 2.218.882 pesetas.

Garantía definitiva: 4.437.764 pesetas.

Clasificación del contratista:

Grupo A, subgrupo 1, categoría c.

Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

Grupo C, subgrupo 4, categoría c.

Grupo C, subgrupo 6, categoría c.

Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

Grupo E, subgrupo 7, categoría c.

Grupo I, subgrupo 9, categoría c.

Grupo K, subgrupo 6, categoría d.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de "Ordenación de zonas verdes y ajardinamiento en el parque de La Paz, II fase"», en el término de Alcorcón, y se subtitularán, el primero «Documentación general», y el segundo «Proposición económica». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los dos sobres, en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

**Apertura de plicas:** En el salón de reuniones sito en la ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, en el plazo total de .....

(Fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-1.131-A.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se comunica convocatoria de subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Urbanización del camino de las Ermitas (primera y segunda fase)», en Meco.**

Se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Urbanización del camino de las Ermitas (primera y segunda fase)», en Meco, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Proyectos y Obras de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, 17, quinta planta.

Tipo: 31.024.910 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 620.498 pesetas.

Garantía definitiva: 1.240.996 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de "Urbanización del camino de las Ermitas (primera y segunda fase)", en Meco», y se subtitularán, el primero, «Documentación general»; el segundo, «Documentación para la admisión previa» y, el tercero, «Proposición económica». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

**Apertura de plicas:** En el salón de reuniones, sito en la ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del vigésimo día hábil, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta con admisión previa para la contratación de ..... se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), en el plazo total de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de febrero de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-1.129-A.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de saneamiento de La Navata, en Galapagar.**

Se convoca concurso para la realización de las obras de saneamiento de La Navata, en Galapagar, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto expuesto en el Servicio de Proyectos y Obras de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, 17, quinta planta, Madrid.

Precio tipo: 224.798.964 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 4.495.979 pesetas.

Garantía definitiva: 8.991.959 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y numerados, que se titularán: Sobre número 1, «Proposición económica para tomar parte en el concurso "Saneamiento de La Navata, en el municipio de Galapagar"» y el sobre número 2, «Documentación».

La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los dos sobres, en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, 17, primera planta, de diez a doce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de las plicas.

**Calificación de documentos y apertura de plicas:** La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones, sito en la ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del primer día hábil, a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará el día siguiente hábil. La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en concurso para la contratación de ..... se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), en el plazo total de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de febrero de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-1.130-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de Municipal y Régimen Local de Cataluña; artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que, por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas de esta Corporación, con fecha 23 de diciembre de 1988 se adoptó el acuerdo de adjudicar los proyectos de «Conservación del pavimento de la carretera BV-1604, a Parets del Vallés» (presupuesto, 25.550.000 pesetas), y de «Refuerzo del firme en la carretera BV-5011, de Badalona a Montcada. Año 1988» (presupuesto, 32.250.000 pesetas), a la Empresa ELSAN, y el proyecto de «Refuerzo del firme en la calzada y aceras de la C-251, entre Llinars del Vallés y Sant Celoni. Año 1988» (presupuesto, 56.040.000 pesetas), a la Empresa «Servicios y Obras del Norte, Sociedad Anónima».

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El Secretario general interino, José María Esquerda Roset.-2.242-E.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la Adquisición de mobiliario y equipamiento para diversas bibliotecas de la red de bibliotecas populares».**

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en la Comisión de Gobierno

celebrada el día 23 de diciembre de 1988, se anuncia concurso público, remitido asimismo al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 6 de febrero de 1989, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Contratación de la «Adquisición de mobiliario y equipamiento para diversas bibliotecas de la red de bibliotecas populares de la Diputación de Barcelona».

**Tipo de licitación:** El tipo o precio base de la licitación es de 67.212.874 pesetas.

**Plazo de entrega:** El plazo de entrega del suministro será de seis meses, a contar de la fecha de adjudicación.

**Exposición del expediente:** En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

**Reclamaciones:** Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

**Fianzas:** La cuantía de la fianza provisional se establece en: Lote A, 193.229 pesetas; lote B, 510.352 pesetas, y lote C, 254.074 pesetas. La definitiva se establece con los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en tres sobres, en la oficina antes citada, los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el día 30 de marzo de 1989. No se admitirán documentaciones enviadas por correo.

**Apertura de pllicas:** La apertura de pllicas de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del 6 de abril de 1989.

**Existencia de crédito:** La cantidad por la que se adjudica la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 661.01.701300-712-704.00, número de orden 04775 del presupuesto de 1988.

**Modelo de proposición:** Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la «Adquisición de mobiliario y equipamiento para diversas bibliotecas de la red de bibliotecas populares de la Diputación de Barcelona», se compromete a realizarla con sujeción a la Memoria, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas particulares, económicas y administrativas particulares:

Lote A (estanterías), ..... pesetas.

Lote B (mobiliario), ..... pesetas.

Lote C (módulos, iluminación y lámparas), ..... pesetas.

(Únicamente se hará constar en el/s lote/s a los cuales se opte) (en letra y cifra) (en dichas cantidades se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 2 de febrero de 1989.—El Secretario interino, Josep Maria Esquerda i Roset.—987-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente a la subasta de las obras del proyecto de «Refuerzo de firme en VV-6121 (Pedralba-Gestalgar) (V-34)».**

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante subasta pública, de las obras del proyecto de

«Refuerzo de firme en VV-6121 (Pedralba-Gestalgar) (V-34)», se exponen al público, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

**Objeto:** Refuerzo de firme en VV-6121 (Pedralba-Gestalgar) (V-34).

**Tipo:** 54.447.761 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** Provisional, 1.088.955 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio contractual.

**Clasificación:** G-4, d).

**Presentación de pllicas:** Las pllicas se presentarán de nueve a doce horas, en el Registro General de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Obras Públicas.

**Apertura:** En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Modificación de plazos:** A efectos de finalización del plazo de presentación de pllicas, o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

#### Modelo de reposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., documento nacional de identidad número ..... (vigente), con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de ....., enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública de las obras de «Refuerzo de firme en VV-6121 (Pedralba-Gestalgar) (V-34)», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ..... (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia, por la cantidad de ..... (expresar en letra y número el precio de oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 20 de enero de 1989.—El Presidente, por delegación (ilegible).—El Secretario general interino (ilegible).—725-A.

**Decreto Foral de 31 de enero de 1989, de la Diputación Foral de Alava, por el que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro durante el año 1989 de unas 500 toneladas de emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida tipo ECR-2.**

Se anuncia concurso para la adjudicación del suministro durante el año 1989 de unas 500 toneladas de emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida tipo ECR-2, que incluirá el transporte de la planta de producción a cada uno de los puntos destinados y su empleo en obra dentro de la provincia de Alava y que en cada caso se fijen. El precio unitario será de 35.000 pesetas/tonelada, al que se aplicará la baja ofertada por el concursante, precio que incluye el producto, el transporte, su puesta en obra y el IVA, con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 17.500.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 525.000 pesetas la provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

**Duración del contrato:** El año 1989.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Servicio de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pllicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio Provincial, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar el suministro de ..... (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato»), con sujeción estricta a los pliegos citados y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que supone una baja del ..... por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

**Exposiciones excluidas:** Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de febrero de 1989.—El Diputado general de Alava, Fernando Buesa Blanco.—El Diputado foral titular del Departamento, Julio Herrero Romero.—824-A.

**Decreto Foral de 7 de febrero de 1989, de la Diputación Foral de Alava, por el que se anuncia concurso de las obras de reforma del Centro «Nuestra Señora del Carmen» para Centro de educación permanente de adultos, en Vitoria-Gasteiz.**

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma del Centro «Nuestra Señora del Carmen» para Centro de educación permanente de adultos, en Vitoria-Gasteiz, con el consiguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** Se cifra en 60.424.166 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 1.812.725 pesetas la provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

**Duración del contrato:** Cuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina del Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación Foral de Alava, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a

ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de ..... (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrantes en el Servicio de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 7 de febrero de 1989.-El Diputado foral titular del Departamento de Urbanismo y Arquitectura, Alvaro Amann Rabanera.-970-A.

**Orden Foral de 2 de febrero de 1989 de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de los trabajos de «Renovación de juntas de dilatación en varios puentes de la autovía Vitoria-Aitube y carretera nacional N-240».**

Se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de «Renovación de juntas de dilatación en varios puentes de la autovía Vitoria-Aitube y carretera nacional N-240», con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 7.600.000 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

**Garantías provisional y definitiva:** 228.000 pesetas la provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

**Duración del contrato:** Tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha de la adjudicación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Negociado de Obras Públicas y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar los trabajos de ..... (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato»), en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y en el plazo de ..... (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 3 de febrero de 1989.-El Diputado foral titular del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Julio Herrero Romero.-885-A.

**Orden Foral de 6 de febrero de 1989, de la Diputación Foral de Alava, por la que se anuncia concurso para el «Suministro de pintura y microesferas de vidrio para marcas viales durante el año 1989».**

Se anuncia concurso para la adjudicación del «Suministro de pintura y microesferas de vidrio para marcas viales durante el año 1989», con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 11.520.000 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

**Garantías provisional y definitiva:** 345.600 pesetas la provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación la definitiva.

**Duración del contrato:** El suministro se realizará durante el año 1989.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Negociado de Obras Públicas y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar el suministro de ..... (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato»), con sujeción estricta a los pliegos citados y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que supone una baja del ..... por 100, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 8 de febrero de 1989.-El Diputado foral, titular del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Julio Herrero Romero.-996-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncian concursos para adjudicar la elaboración y ejecución de los Programas de Actuación Urbanística de suelo urbanizable no programado.**

El Ayuntamiento de Alicante anuncia sendos concursos para adjudicar la elaboración y ejecución de los Programas de Actuación Urbanística de suelo urbanizable no programado, designados con las claves P.A.U./4 y P.A.U./5.

**Bases:** Regirán los respectivos pliegos de bases aprobados definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 11 de noviembre de 1988.

**Objeto de las actuaciones:** Se trata de elaborar y ejecutar los Programas de Actuación Urbanística en las áreas de suelo urbanizable no programado, designadas con las claves P.A.U./4 y P.A.U./5, en el Plan General de Ordenación Urbana (plaza de San Juan), para ordenaciones urbanísticas que caractericen ambas zonas como urbana residencial y de ocio, con instalaciones turísticas específicas e intensa actividad comercial y de servicios.

**Fianzas:** Se depositarán, necesariamente, en la Caja Municipal.

Para cada uno de los concursos la fianza provisional es de 5.000.000 de pesetas, y la definitiva de 20.000.000 de pesetas, más las garantías para la ejecución de cada uno de los Programas, en cuantía equivalente al 6 por 100 del coste de la urbanización del suelo que se programe ejecutar en cada etapa mediante el correspondiente Plan Parcial.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Servicio de Contratación del Ayuntamiento, en días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de apertura de plicas.

**Lugar, día y hora de los concursos:** Los actos de apertura de plicas de ambos concursos, se celebrarán en el salón destinado al efecto, al siguiente día hábil a aquel en que se cumplan tres meses, contados desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Se hace constar que, caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de plicas, se entenderá trasladada ésta al inmediato día hábil posterior.

**Proposiciones:** Reintegradas con 20.000 pesetas en sellos municipales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., NIF número .....,), cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompaña, declara:

Que conoce el pliego de bases y el expediente por los que se rige el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante para la actuación urbanística en el área de suelo urbanizable no programado designada con la clave ..... (se consignará la referencia del P.A.U. al que se opta) en el Plan General Municipal de Ordenación Urbana en vigor, mediante elaboración y ejecución del correspondiente Programa de Actuación Urbanística y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las obligaciones del concurso, se compromete, caso de resultar adjudicatario, a elaborar y redactar el Programa de Actuación Urbanística correspondiente y a ejecutarlo en forma reglamentaria, cumpliendo el convenio con arreglo a todas y cada una de las condiciones del concurso y las que las mejoran y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

- Que se compromete a elaborar y redactar el Programa de Actuación Urbanística dentro del plazo de ..... (máximo cuatro meses).
- Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 10 de febrero de 1989.-El Alcalde.-El Secretario.-1.026-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de «Construcción del mercado de ganados en La Himera (Limés)».**

Pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la contratación por subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de «Construcción del mercado de ganados en La Himera (Limés)», de Cangas del Narcea.

#### 1. Objeto del contrato:

1.1 Será objeto del presente contrato la ejecución de las obras de «Construcción del mercado de ganados en La Himera (Limés), de Cangas del Narcea».

1.2 Las obras se ejecutarán según el proyecto redactado por don Alfredo Miranda, don Alejandro Miranda y don Marcelino Suárez, y aprobado por el

Pleno Corporativo en su sesión de fecha 14 de noviembre de 1988, cuyo conjunto de documentos integrantes tendrá carácter contractual.

## 2. Presupuesto, créditos y precios:

2.1 El presupuesto de contrata de la obra se fija en la cantidad de 178.330.457 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

2.2 El crédito para atender a las obligaciones económicas derivadas del cumplimiento del contrato figura consignado en los presupuestos siguientes:

Ejercicio: 1989. Cantidad: 154.000.000 de pesetas.  
Ejercicio: 1990. Cantidad: 24.330.457 pesetas.

2.3 El precio convenido según la adjudicación que resulte se abonará al contratista mensualmente con arreglo a la obra ejecutada, previa la certificación correspondiente.

2.4 El plazo de ejecución de la obra es de doce meses desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

2.5 Será aplicable, en su caso, a este contrato la revisión de precios según la siguiente fórmula:

$$Kt = 0,36 \frac{Ht}{Ho} + 0,08 \frac{Et}{Eo} + 0,12 \frac{Ct}{Co} + 0,12 \frac{Sr}{So} + 0,10 \frac{Crt}{Cro} + 0,07 \frac{Mt}{Mo} + 0,15$$

## 3. Forma de adjudicación y documentación:

3.1 Proposiciones y documentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos del ilustrísimo Ayuntamiento de Cangas del Narcea en días de lunes a viernes hábiles y en horas de oficina de nueve a catorce horas de cada día, en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, y siendo así que llevarán cada uno de ellos el subtítulo «Admisión previa», «Documentación» y «Oferta económica», durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día 16 de febrero de 1989 y hasta el día 10 de marzo de 1989, ambos inclusive.

A) Sobre subtítulo «Admisión previa», contendrá los siguientes documentos:

- Los relativos a experiencia en obras similares.
- Relación de maquinaria de tecnología vinculada a la construcción de obras similares y que se adscribirá a la obra.
- Programación de las obras según diagramas de tiempo, actividades y previsiones de costo.
- Equipos de personal a emplear en la ejecución de la obra de acuerdo con el programa anterior.
- Curriculum vitae del personal técnico que como representante del adjudicatario ha de estar al frente de la obra.

B) El sobre titulado «Documentación» contendrá:

- Documento acreditativo de la personalidad del licitador, y si no actúa en nombre propio o se trata de Sociedad o persona jurídica, apoderamiento para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se concurre ante la Administración contratante, bastantado por el Secretario del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, y, en su caso, escritura de constitución de la Sociedad.
- Resguardo acreditativo de haber hecho efectiva la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de la obra, significando ésta la cantidad de 3.566.609 pesetas, en la Caja de la Corporación, bien en metálico o bien mediante aval bancario.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
- Documento de calificación empresarial.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.
- Declaración expresa responsable de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, a tenor de lo

previsto en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

g) Documento de clasificación extendido por el Registro Oficial de Contratistas que habilita para contratar obras del grupo C, categoría e.

C) El sobre subtítulo «Oferta económica» contendrá la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

«Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción del mercado de ganados en La Hímera (Limés), de Cangas del Narcea, convocado por el Ayuntamiento de Cangas del Narcea».

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ....., según acredita a medio de ....., enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín ....., número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás documentos obrantes en el expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción de mercado de ganados en La Hímera (Limés), de Cangas del Narcea», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

3.2 Mesa de Contratación: Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953.

3.3 Procedimiento: Cumplido el plazo exigido para la presentación de proposiciones, el órgano de contratación resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta y el Presidente de la Mesa de Contratación, en el acto público de adjudicación provisional, que se anunciará, notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

En el caso de que dos o más proposiciones fuesen exactamente iguales, la adjudicación se hará por sorteo.

3.4 Adjudicación definitiva: La aprobación o adjudicación definitiva por la autoridad competente deberá recaer dentro del plazo de los veinte días siguientes a la fecha de adjudicación provisional.

3.5 Fianza definitiva: Dentro del plazo de veinticinco días hábiles siguientes al que se le notifique la adjudicación, el contratista acreditará haber constituido a disposición del órgano contratante, fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de contrata, en cualquiera de las modalidades legalmente admitidas.

3.6 Programa de trabajo: El adjudicatario estará obligado a presentar en el plazo máximo de quince días a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación, un programa de desarrollo de los trabajos o calendario de obra y su correspondiente reflejo económico, programa que deberá ser aprobado por la Dirección facultativa de la obra, que será nombrada por la Alcaldía, comunicándose por escrito a la Empresa el nombre y titulación del Técnico o Técnicos que la integran.

4. Formalización del contrato: El contrato se formalizará en todo caso dentro de los treinta días siguientes a su aprobación en documento notarial o administrativo. En aquel caso el contratista deberá entregar en el organismo contratante copia simple de la escritura pública del contrato, dentro de los veinte días siguientes a su otorgamiento.

## 5. Comprobación del replanteo:

5.1 Dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato, se practicará el acto de comprobación de replanteo previo a la obra, extendiéndose acta de su resultado.

5.2 En el acto de comprobación de replanteo el contratista quedará obligado a la colocación de un panel rotulado, en las características que determine el Ayuntamiento, situado en la obra en lugar visible y

siendo que el mismo permanecerá instalado durante el periodo de ejecución de la obra.

5.3 No podrá iniciarse la obra sin que se haya extendido acta de comprobación de replanteo o cuando se hagan constar en ella reservas que se estimen fundadas, en cuyo caso se suspenderá su iniciación hasta que se dicte resolución ordenando su iniciación o la suspensión definitiva.

## 6. Ejecución del contrato:

6.1 En todo lo relativo a exigencias de derechos y cumplimiento de obligaciones, incidencias y modificaciones contractuales, extinción y liquidación del contrato, se estará a lo dispuesto en materia de contratación administrativa.

6.2 En todo caso, la obra se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base al mismo y conforme a las instrucciones que en interpretación de éste diere al contratista el Facultativo de la Administración, que serán de obligado cumplimiento para aquel, siempre que lo sean por escrito. Durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el contratista es responsable de las faltas que en la construcción puedan advertirse.

6.3 El Ayuntamiento de Cangas del Narcea se reserva la facultad de inspeccionar y vigilar el curso de las obras a través de sus técnicos.

6.4 Riesgo y ventura: La ejecución de las obras se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en las obras, salvo en los casos de fuerza mayor.

## 7. Incumplimiento de las cláusulas del contrato:

7.1 El incumplimiento por el contratista del cualquier cláusula contenida en el contrato autoriza a la Administración para exigir su estricto cumplimiento o bien acordar la resolución del mismo. Si ha habido dolo o engaño por parte del contratista, se acordará siempre la resolución del contrato.

7.2 Cuando el contrato se resuelva por culpa del contratista, le será incautada la fianza y deberá, además, indemnizar a la Administración los daños y perjuicios.

La fijación y valoración de estos se verificará por aquella en resolución motivada atendiendo, entre otros factores, al retraso que implique para la inversión proyectada y a los mayores gastos económicos y administrativos que ocasionen a la Administración.

## 8. Incumplimiento de los plazos:

8.1 Si el contratista, por causas imputables al mismo hubiere incurrido en demora de los plazos parciales de manera que haga presumir razonablemente la imposibilidad de cumplimiento del plazo final o este hubiere quedado incumplido, el organismo contratante podrá optar indistintamente por la resolución del contrato con pérdida de fianza, o por la imposición de las penalidades establecidas en el artículo 138 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

8.2 En ningún caso las penalidades por demora podrán exceder del 20 por 100 del presupuesto total de la obra, por lo que una vez alcanzado este límite máximo se procederá a la resolución del contrato.

8.3 La aplicación y el pago de estas penalidades no excluye la indemnización a que la Administración pueda tener derecho por daños y perjuicios ocasionados con motivo del retraso imputable del contratista.

9. Recepción provisional: La recepción provisional de la obra se realizará como máximo dentro de los treinta días siguientes a la terminación del plazo contractual incluidas, en su caso, las prórrogas concedidas en la forma legalmente establecida.

## 10. Plazo de garantía:

10.1 El plazo de garantía tendrá una duración de un año, a contar desde la recepción provisional de la obra.

10.2 Durante el plazo de garantía el contratista estará obligado a la guarda y conservación de la obra, siendo responsable de los daños intrínsecos que en



ella se produzcan, siguiendo, en su caso, las instrucciones que reciba del Facultativo Director.

10.3 Si la obra se deteriorase por incumplimiento de esta obligación, los trabajos necesarios para su reparación se ejecutarán por la Administración contratante a costa del contratista.

#### 11. Recepción y liquidación definitiva:

11.1 Dentro del mes siguiente al cumplimiento del plazo de garantía se procederá a la recepción definitiva de la obra, conforme previene la vigente legislación.

11.2 El contratista solicitará del Facultativo Director la redacción de la liquidación definitiva de la obra, con una antelación de cuarenta y cinco días hábiles a la fecha de terminación del plazo de garantía.

12. *Gastos:* Serán a cargo del contratista los gastos de publicación de la convocatoria en boletines oficiales y en prensa, los de otorgamiento de escritura notarial cuando sea solicitada por él, los tributos estatales y locales que graven el contrato, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, tasa por licencias y autorizaciones administrativas precisas para la ejecución de la obra, ensayos y análisis de materiales y unidades de obra, hasta el 1 por 100 del precio contratado, señalización de las obras y conservación de éstas durante el plazo de garantía.

13. *Legislación aplicable:* En lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y su Reglamento de 25 de noviembre de 1975, y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado y Organismos autónomos de 31 de diciembre de 1970, y demás legislación complementaria («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1987).

*Diligencia:* La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente pliego ha sido aprobado por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento en su sesión de fecha 27 de enero de 1989.-933-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castalla (Alicante) referente a la subasta para la enajenación de la parcela 1-5 del Plan Parcial Residencial, sita en la unidad de actuación 5A.

Aprobado, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1988, los pliegos de condiciones económico-administrativas, por las que se ha de regir la subasta para la enajenación de la parcela 1-5 del Plan Parcial Residencial, sita en la unidad de actuación 5A, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

*Objeto:* La enajenación de la parcela 1-5 del Plan Parcial Residencial, sita en la unidad de actuación 5A de esta localidad, con una superficie de 5.198 metros cuadrados y un coeficiente de volumen edificable sobre parcela neta de 4 metros cúbicos/metro cuadrado: la cual linda: Al norte, con la parcela 1-6; al sur, con la calle riu Serpis; al oeste, con la avenida de Petrel, y al este, con la calle riu Xuquer. Pendiente de inscripción registral.

*Tipo de licitación:* 7.500.000 pesetas al alza.

*Fianzas:* Provisional: 150.000 pesetas. Definitiva: La cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Duración del contrato:* El Ayuntamiento de Castalla se compromete a trasladar la propiedad y posesión del mencionado bien, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil.

*Presentación de plicas:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o último que se publique, desde las nueve a las catorce horas.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Proposiciones y documentación complementaria:

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de la parcela 1-5 del Plan Parcial Residencial, sita en la unidad de actuación 5A, convocada por el Ayuntamiento de Castalla».

Con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita por .....,) enterado del pliego de condiciones que rige en la subasta de la parcela 1-5 del Plan Parcial Residencial, sita en la unidad de actuación 5A, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de ....., (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

Castalla, 16 de enero de 1989.-El Alcalde, Juan Rico Rico.-478-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para adjudicación de servicio técnico de traslado de vehículos mal aparcados, mediante grúa.

*Objeto:* La contratación del servicio técnico de traslado de vehículos mal aparcados, mediante grúa. *Precios de licitación susceptibles de mejora económica:*

Retirada de modos, bicicletas o similares: 1.120 pesetas.

Retirada de vehículos y turismos, hasta un máximo de 1.000 kilogramos: 3.360 pesetas.

Retirada de vehículos superiores a más de 1.000 kilogramos: 7.840 pesetas.

Los precios de contratación serán objeto de revisión según aumento del IPC, a partir del primer año.

*Sistema de adjudicación:* Concurso público que se resolverá ponderando: material técnico que se compromete a poner a disposición del servicio, experien-

cia acreditada en la prestación de servicios análogos y mejora económica sobre los precios de licitación.

*Duración del contrato:* Tres años.

*Fianza definitiva:* 300.000 pesetas.

Exigencia de seguro obligatorio de responsabilidad civil con un riesgo asegurado mínimo de 3.000.000 de pesetas.

*Presentación de plicas y examen del pliego de condiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente del de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* Al trigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la sala de plenos de la Casa Consistorial.

*Documentación a presentar:*

Sobre número 1 de documentación administrativa que contendrá:

Acreditación personal: Documento nacional de identidad, si se trata de empresario individual, y copia autorizada o testimonio de escritura de constitución, si se trata de Sociedades.

Acreditación del pago de Licencia Fiscal y de estar al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

Sobre número 2 de documentación técnica:

Material técnico que se compromete a poner a disposición del Servicio el adjudicatario.

Justificantes de experiencia en la prestación de servicios análogos.

Sobre número 3 de propuesta económica, según modelo que se recoge.

*Pliego de condiciones:* Se halla expuesto para reclamaciones el pliego de condiciones de contratación en el plazo de ocho días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de 19....., en nombre propio (o en representación que ostenta), enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Eibar para la adjudicación del servicio técnico de traslado de vehículos mal aparcados, mediante grúa.

Manifiesta,

Obligarse a la prestación de dicho servicio por las cantidades siguientes:

Retirada de motos, bicicletas y similares ..... pesetas.

Retirada de vehículos y turismos ..... pesetas.

Hasta 1.000 kilogramos ..... pesetas.

Superiores a 1.000 kilogramos ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar a 4 de enero de 1989.-La Alcaldesa, P. O., Aurora Bascaran Martínez.-373-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de febrero de 1989, se anuncia subasta pública, según el detalle siguiente:

*Objeto:* Contratación de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de

los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet.

**Presupuesto de contratación:** Hasta un máximo de 150.000.000 de pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Dos años, prorrogables por otro año más.

**Forma de pago:** El importe de las obras realizadas se justificará mediante aportación, por parte de la Empresa adjudicataria, de relación valorada de los trabajos ejecutados de la que, una vez conformada por los Servicios Técnicos, se librará la correspondiente certificación de obras y con cargo a los presupuestos generales correspondientes.

**Fianzas:** Provisional, 6.000.000 de pesetas; definitiva, 12.000.000 de pesetas.

**Clasificación del contratista:**

Grupo C, subgrupos 4, 6 y 7; categoría «d».

Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría «d».

Grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría «d».

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, octava planta, hasta las doce horas del día 15 de marzo de 1989, y en dos sobres:

Número 1.—«Documentación y referencias para la subasta de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet». En él se incluirá la documentación que se detalla en el artículo 9 de los pliegos de condiciones.

Número 2.—«Proposición económica para optar a la subasta de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet», con arreglo al siguiente modelo:

**Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet y de las condiciones económico-administrativas y cuadro de precios anexo que rigen la subasta,

Manifiesta que acepta íntegramente las indicadas condiciones y se compromete a la ejecución del contrato aplicando un porcentaje de baja de ..... sobre los precios (simples y descompuestos) que figuran en el cuadro de precios anexo, que es parte integrante de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**Anuncios de licitación:** Se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

El pliego de condiciones económico-administrativas y cuadro de precios anexo se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, octava planta, durante horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de febrero de 1989.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—1.001-A.

**Resolución del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad, así como la construcción de albañales.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de febrero

de 1989, se anuncia subasta pública, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Contratación de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad, así como la construcción de albañales.

**Presupuesto de contratación:** Hasta un máximo de 175.000.000 de pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Dos años, prorrogables por otro año más.

**Forma de pago:** El importe de las obras realizadas se justificará mediante aportación, por parte de la Empresa adjudicataria, de relación valorada de los trabajos ejecutados. Las certificaciones de obras se estructurarán de acuerdo con las instrucciones que dicte el Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento y con cargo a los presupuestos generales correspondientes.

**Fianzas:** Provisional, 7.000.000 de pesetas; definitiva, 14.000.000 de pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría «e».

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, octava planta, hasta las doce horas del día 15 de marzo de 1989, y en dos sobres:

Número 1.—«Documentación y referencias para la subasta de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad». En él se incluirá la documentación que se detalla en el artículo 9 de los pliegos de condiciones.

Número 2.—«Proposición económica para optar a la subasta de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad», con arreglo al siguiente modelo:

**Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbana de la ciudad y de las condiciones económico-administrativas y cuadro de precios anexo que rigen la subasta,

Manifiesta que acepta íntegramente las indicadas condiciones y se compromete a la ejecución del contrato aplicando un porcentaje de baja de ..... sobre los precios (simples y descompuestos) que figuran en el cuadro de precios anexo, que es parte integrante de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**Anuncios de licitación:** Se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

El pliego de condiciones económico-administrativas y cuadro de precios anexo se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, octava planta, durante horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de febrero de 1989.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—1.002-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se prorrogan las inscripciones en el concurso de redacción de Plan Especial.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 del mes actual, acordó una prórroga de diez días hábiles para las inscripciones en el concurso de redacción de Plan Especial. Este nuevo plazo comenzará al día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte, 3 de febrero de 1989.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—944-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las «Obras del proyecto de urbanización de las calles "Y", "B" y "Diagonal 1.ª fase"».**

**Objeto:** La contratación mediante subasta pública del proyecto relativo a «Obras del proyecto de urbanización de las calles "Y", "B" y "Diagonal 1.ª fase"» (Murcia).

**Tipo de licitación:** 108.000.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** un año.

**Clasificación exigida:** A, 1, c; A, 2, d; E, 1, c; C, 1, c; G, 6, c; 1, 1, b, y C, 2, c.

**Presentación de pliegos:** En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (Alameda Capuchinos, edificio Plaza de Abastos), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles (sin contar sábados ni festivos), a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el clausula anterior, en la indicada Gerencia de Urbanismo.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

**Ofertas:** Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., carné de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19.., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19.., y del pliego de condiciones jurídicas-administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico ....., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de ..... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el ..... por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia a 26 de diciembre de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.—173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa, en período voluntario, de los tributos municipales y de un servicio complementario de Tesorería.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, convoca, mediante este anuncio, concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa, en período voluntario, de los tributos municipales y de un servicio complementario de Tesorería, que se regirá por el pliego de condiciones, cuyo extracto seguidamente se expresa, que fue inicialmente aprobado por la Corporación y que está en trámite de exposición pública a efectos de reclamaciones, significándose que de producirse alguna reclamación, el acto licitatorio se suspenderá hasta que resueltas, se anuncie de nuevo su celebración.

a) El objeto de este concurso lo constituye la adjudicación del Servicio de Recaudación antes ya aludido.

b) Las proposiciones para tomar parte en este concurso, que contendrán toda la documentación que se exige en el pliego de condiciones, se presentarán debidamente reintegradas en un pliego cerrado en el Registro General de Proposiciones, existente en el Departamento de Obras Municipales, de ocho a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde aquel en que este anuncio de convoca-

toria aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», contando a este efecto la última publicación de las citadas; si el último día de presentación fuera sábado, quedará prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

c) La apertura de pliegos, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se efectuará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

d) La duración del contrato será de tres años naturales, contados a partir del 1 de marzo de 1989.

f) La garantía provisional para poder concursar es de 5.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del cargo neto de los valores objeto de este concurso según la base segunda, calculada por el primer año del inicio del contrato, sobre los valores cargados en 1988 que se especifican en la base 30, con lo que la fianza definitiva a depositar se cifra en 81.220.421 pesetas.

h) Los pliegos de condiciones íntegros estarán a disposición de los interesados en la Intervención Municipal-Departamento de Asesoría Fiscal.

i) *Modelo de proposición:*

El señor don ....., mayor de edad, con domicilio a efectos de notificación en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (o «Diario Oficial» de la Generalidad) ....., número ....., de fecha ....., así como de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen este concurso para la recaudación por el sistema de gestión directa en período voluntario de los tributos municipales y de un servicio complementario de Tesorería, y estando en posesión de la capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la prestación del servicio objeto de este concurso con sujeción a las obligaciones derivadas de los pliegos de condiciones, que acepta íntegramente.

Declara, asimismo, bajo su responsabilidad, que no se encuentra sujeto a ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que cuenta con la correspondiente habilitación profesional.

Adjunta el resto de la documentación solicitada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 9 de enero de 1989.-El Secretario general, Ponç Masclaró i Forcada.-404-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villagarçia de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de una Auditoria en esta Corporación.*

Conforme a lo acordado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 29 de septiembre de 1988, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto del contrato:* El objeto del contrato es la realización de los trabajos de una auditoria en el Ayuntamiento de Villagarçia de Arosa referida a los años comprendidos entre 1979 y 1987, ambos inclusive.

*Presupuesto:* El precio máximo del contrato será de 10.000.000 de pesetas.

*Plazo:* Los trabajos de la auditoria deberán realizarse y entregarse en el plazo máximo de doce meses.

*Pago:* El pago se realizará en la forma establecida en el pliego de condiciones, una parte a la firma del contrato y el resto una vez aprobados los trabajos de la auditoria.

*Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

*Fianzas:* Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una fianza provisional de 40.000 pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Proposiciones:* Los concursantes podrán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que constará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Villagarçia de Arosa para la contratación de los trabajos de auditoria», en las Oficinas municipales, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo, y en horas de nueve treinta a trece treinta.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos profesionales de una auditoria en ese Ayuntamiento de Villagarçia de Arosa, solicita participar en el mismo, comprometiéndose a la realización de los trabajos con estricta sujeción al pliego de condiciones y Memoria que se acompaña sobre contenido y alcance de los trabajos, y por el precio de ....., pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

*Documentación:* Los concursantes presentarán junto con su propuesta la documentación exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

*Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado.

Villagarçia de Arosa, 27 de octubre de 1988.-El Alcalde, José Luis Rivera Mallo.-489-A.

*Resolución del Consejo Insular de Menorca (Baleares) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de dos autobombas forestales ligeras destinadas al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Insular de Menorca, en sesión plenaria celebrada el día 19 de septiembre de 1988, se anuncia el siguiente concurso público:

1. *Objeto:* La contratación del suministro de dos autobombas forestales ligeras destinadas al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salva-

mento, las cuales deberán reunir las características técnicas que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

2. *Tipo de licitación:* Se fija como precio máximo de licitación la cantidad de 20.000.000 de pesetas.

3. *Plazo:* El plazo de entrega del suministro contratado no podrá exceder de cinco meses, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

4. *Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en la Secretaría Insular, sita en Camí d'Es Castell, 28, en Maó, en días hábiles y horas de nueve a trece treinta, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

5. *Garantías:* Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 400.000 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas legalmente admitidas. El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el suministro de dos autobombas forestales ligeras, convocado por el Consejo Insular de Menorca», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Consejo Insular de Menorca para el suministro de dos autobombas forestales ligeras, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio (en letra) ....., pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con la proposición y en el sobre de la misma, los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán directamente en la Secretaría Insular, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece treinta.

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en la Sede Insular, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminarse el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Consejero en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Maó, 12 de enero de 1989.-El Presidente, Tirso Pons Pons.-395-A.